

oposición para cubrir en propiedad una plaza de Policía Municipal con conocimientos administrativos, se exponen al público para que en el plazo de quince días hábiles puedan formularse las reclamaciones correspondientes:

Lista provisional de admitidos

1. D.ª María Teresa Rojas Martín.
2. D.ª Julia Ruiz Gómez.
3. D.ª Antonia Izquierdo García.
4. D. Raquel Callejo Esgueva.
5. D. Alejandro Benedito Calvo.
6. D.ª María del Carmen Figuero Aza.
7. D. Genaro Peña Peña.
8. D. Raúl Rojo Herrero.
9. D.ª María Ascensión Velasco Arranz.
10. D.ª Rosa María Arranz Bellella.
11. D. Carlos Navarro Arranz.
12. D. María Paz de Dios Sanz.
13. D. Jesús María Acero Carbonero.
14. D.ª Concha Pomar Esteban.

Tribunal calificador

Presidente: Titular, don Ricardo García García Ochoa, Alcalde-Presidente de la Corporación; suplente, don Evaristo Camarero Arlazón, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal.

Vocales:

Jefe de la Policía Municipal, don José F. Martínez Gutiérrez. Representante del Profesorado Oficial: Titular, doña María Candelas Herrero Lázaro; suplente, doña Elvira Peña Peña.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, doña Paloma Martínez Durán; suplente, don Jesús Antonio Rodríguez Ibáñez.

Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico: Titular, don Angel González Marrón de la Puente; suplente, don Miguel Casado Yusta.

Representante del Consejo General de Castilla y León: Titular, don Julián Ruiz Molinero; suplente, don Enrique Ulloa de Zubiria.

Secretario: Titular, don Teodorico Acero de Agueda; suplente, don Jesús del Val López.

Lo que se hace saber, entendiéndose que de no producirse reclamación alguna en el plazo indicado ambas listas se entenderá elevadas a definitivas.

Aranda de Duero, 25 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.228-E.

10096

RESOLUCION de 27 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Badalona, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Subinspector de la Guardia Urbana.

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 8 de diciembre de 1981 y el 21 de enero de 1982, se convoca concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Subinspector de la Guardia Urbana, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grado, pag.s extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente, debiendo ser Oficial del Ejército de la Escala activa y estar en posesión del carné de conducir de las clases A2 y B. Dicho concurso-oposición se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en las sesiones referidas, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 43, de 19 de febrero del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de quinientas pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria. Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación, en la materia.

Badalona, 27 de febrero de 1982.—El Alcalde.—5.186-E.

10097

RESOLUCION de 2 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas

para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General, tres por el procedimiento de oposición libre, y una plaza por turno restringido, de esta Corporación,

1. D. Miguel Manuel Rubiño Abarca.
2. D. Juan Sánchez Salazar.
3. D.ª Teresa Santaella Rodríguez.
4. D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera.
5. D. Juan Francisco Souvirón Rodríguez.
6. D. José de Vicente García.
7. D.ª Sofía Villén Candil.
8. D. Rafael Zavargo Agudo.
9. D. Enrique Fernando Zejlabo Martín.
10. D. Antonio Alguacil Zurita.
11. D. Sebastián Alijo Moyano.
12. D. Pedro Baena Gordillo.
13. D. Juan Andrés Ballesteros Navarro.
14. D. Tomás Benítez Mendoza.
15. D.ª Milagros Benito López.
16. D. Francisco de Asís Cabrera Pérez.
17. D. Pedro Luis Calle Villegas (turno restringido).
18. D.ª Anahí Mabel Cano Capurro.
19. D. Rafael Caparrós Valderrama.
20. D. Francisco Castro Escobar.
21. D. Santiago Castro Luque.
22. D. Juan Angel Diaz Aranda.
23. D. José Javier Elorz Elósegui.
24. D.ª María Amparo Escribano Fernández.
25. D. Ricardo Estévez Goytre.
26. D. Antonio Jesús Felices Abad.
27. D.ª María Victoria García Blanco.
28. D. Antonio García Fuentes.
29. D. Benito García Rapado.
30. D. César Carrote Esteban.
31. D. Manuel Ramón Gavira Montiel.
32. D. Juan Antonio Gimbel Espejo.
33. D.ª Teresa Jesús Giner Esteve.
34. D. Carlos Girón Caro.
35. D. Miguel Ángel González del Río.
36. D. Manuel Gutiérrez Díaz.
37. D. Francisco Javier Gutiérrez Julián.
38. D.ª Piedad María Guzmán Godina.
39. D. Juan Carlos Herrero Murciano.
40. D. Ramón Emilio Jiménez de Muñana Campo.
41. D. Amador López Ortega.
42. D. José Luis López Ruiz.
43. D. Gonzalo de Lora Navarro.
44. D. José Ignacio Llamas Márquez.
45. D. Juan Carlos Macías Martín.
46. D. Eduardo Magno Gómez.
47. D. Manuel Francisco Maldonado Ruiz.
48. D.ª Rosario Mancebo Galán.
49. D. Adolfo Marín Zafra.
50. D. Jesús Ramón Martín Reyes.
51. D. Alberto Martínez Jiménez.
52. D.ª Margarita Mata Rodríguez.
53. D. Félix Merchán Palacio.
54. D. Juan Manuel Montes Martínez.
55. D.ª María Luisa Muñoz Collado.
56. D. Rafael Antonio Nuñez Pérez.
57. D.ª María Victoria Ortiz-Talbo Rauet.
58. D. José Antonio Pascual Olmo.
59. D.ª María Victoria Pazos Bernal.
60. D.ª Mercedes Luisa Poveda Paredes.
61. D. Pedro Juan Ríos Moriel.
62. D. Angel Rivas Peláez.
63. D.ª Paloma Rodríguez del Castillo Martín.
64. D. José Manuel Roldán Ros.
65. D. Alberto Ros Ruiz.
66. D. José Antonio Rosa Ruiz.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver la oposición se reunirá en el Colegio Nacional «García Lorca», sito en calle Alemania de esta capital a las diez horas del día decimosexto después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que sea vispera de domingo o festivo, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil, a fin de efectuar el primer ejercicio de la oposición.

Málaga, 2 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.298-E.

10098

RESOLUCION de 3 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Manacor, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Cocinero del Centro Asistencial.

La Comisión Permanente en sesión celebrada el día 1 del actual acordó:

Primero.—Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Cocinero del Centro Asistencial, Funcionario de Administración Especial (Personal de Oficios) de este Ayuntamiento, elevar a definitiva la precitada lista tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial del